



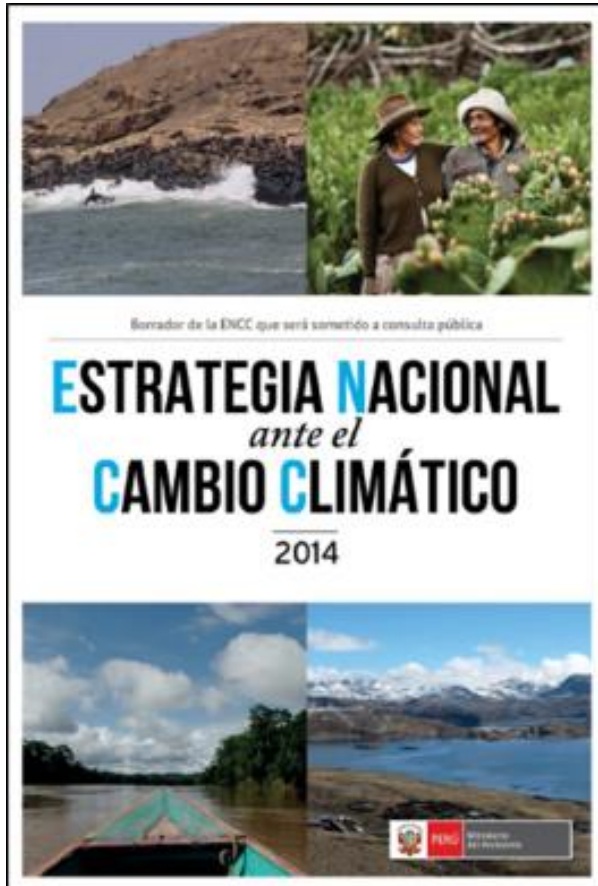
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Lineamientos para la Incorporación de la Adaptación al Cambio Climático en la Universidad Peruana

Anita Arrascue Lino
Dirección General de Cambio Climático,
Desertificación y Recursos Hídricos





La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático es el documento **orientador** de todas las **políticas** y **actividades** relacionadas con el cambio climático que se desarrollan en el Perú.

- Considera la incorporación del enfoque de género en relación a la adaptación y mitigación al cambio climático, en las políticas nacionales y en los planes de desarrollo regional y local.
- Capacitar a los funcionarios regionales y locales para la formulación de proyectos de adaptación al CC (de inversión pública/cooperación internacional/ otros), con enfoque participativo, intercultural y de género.



Visión al 2021:

El Perú se ha **adaptado** a los efectos adversos **y aprovechado las oportunidades que impone el cambio climático**, sentando las bases para un desarrollo sostenible bajo en carbono.



OBJETIVO 1

La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático.



Incremento de la proporción de personas que saben qué acciones tomar para la gestión de riesgos en un contexto de CC y para la adaptación ante el CC.



Incremento de la inversión pública y privada para la adaptación al CC.



Reducción de pérdidas de vidas humanas y económicas por la ocurrencia de desastres de origen climático.



Incremento de la producción de investigación científica y desarrollo tecnológico como base y guía para la gestión de riesgos en un contexto de cambio climático y la adaptación al cambio climático.



OBJETIVO 2

La **población, los agentes económicos y el Estado** conservan las reservas de carbono y contribuyen a la reducción de las emisiones de GEI.



Tasa de crecimiento de las emisiones de GEI por debajo de la tasa de crecimiento del PBI.



Intensidad de carbono de PBI.

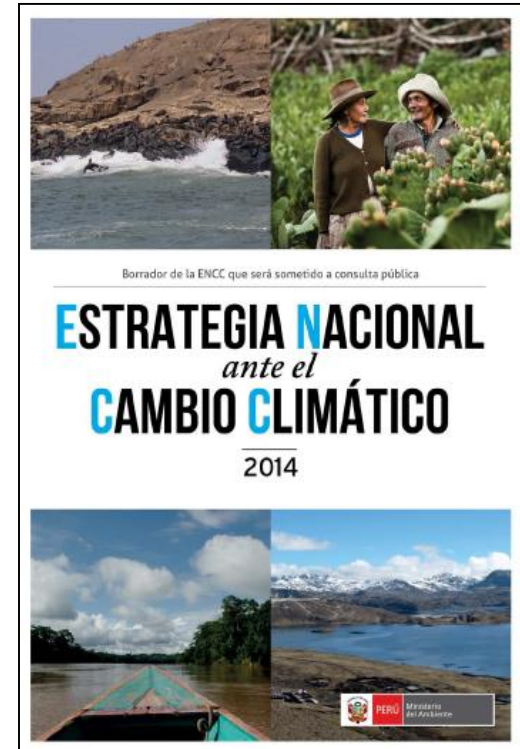
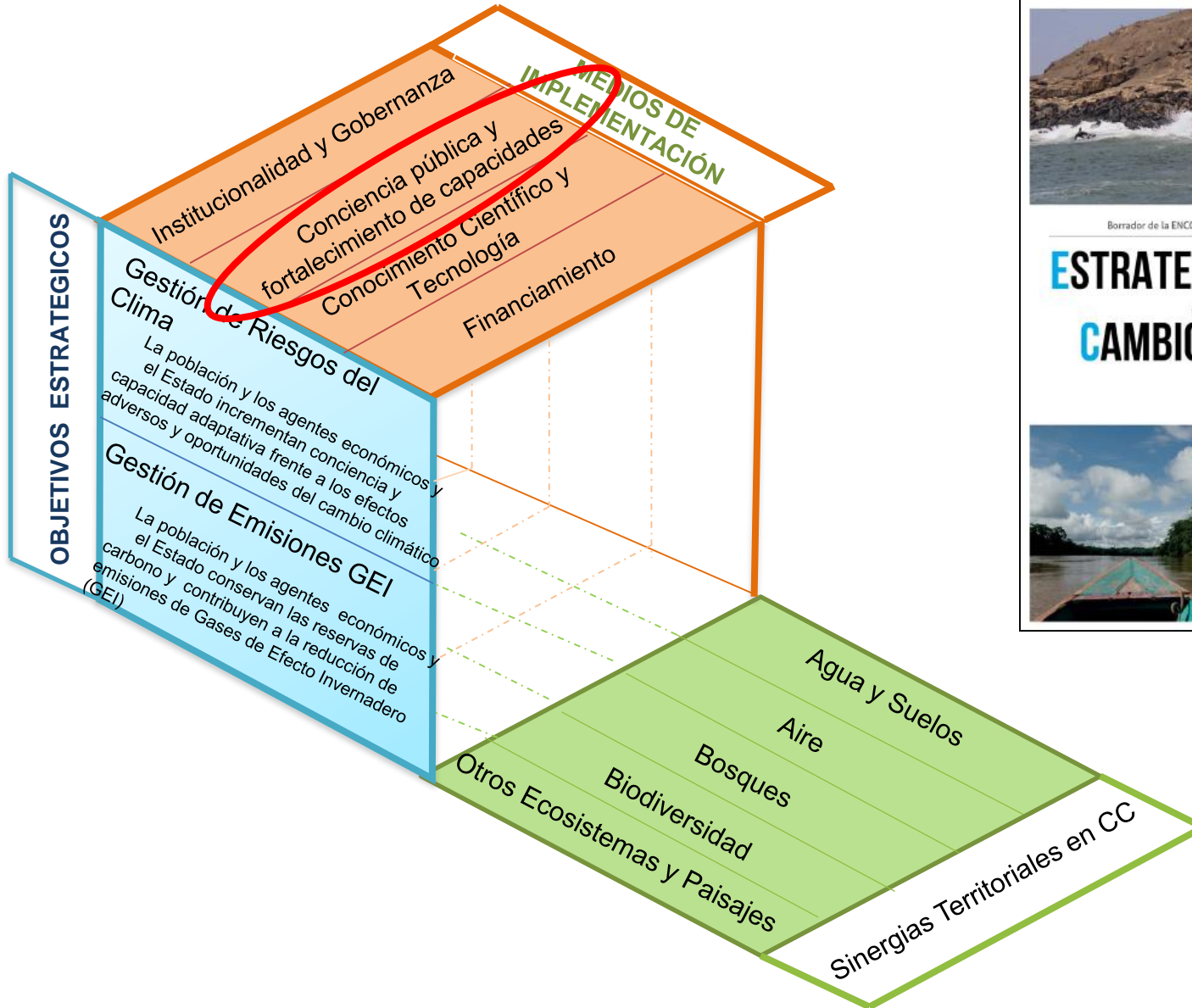


Reducción de emisiones de GEI en todos los sectores, en especial los que emiten más emisiones de GEI.



Incremento de captura de carbono y reducción neta de emisiones en el sector forestal.

LA ESTRATEGIA NACIONAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



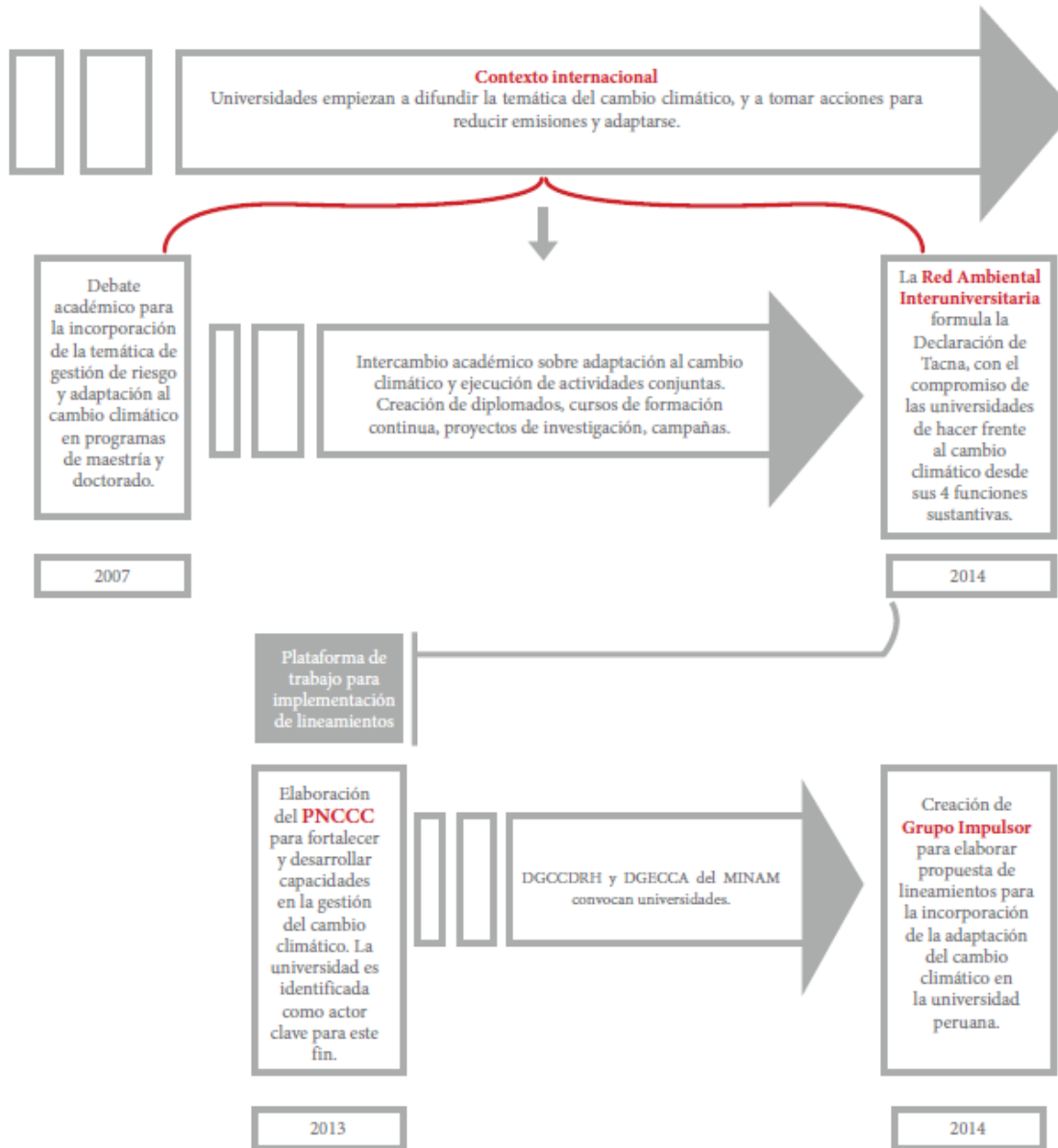


Responde a la **Estrategia Nacional ante Cambio Climático** .

Busca fortalecer capacidades **institucionales** e **individuales** para la **gestión del cambio climático** en el Perú.

Reconoce a la **universidad peruana** como aliada estratégica para la implementación del plan.

Este enfoque se articula con lo planteado por otros instrumentos que reconocen el rol de la **universidad peruana** como agente fundamental para **generar de información** y **conocimiento ambiental**, en la **formación de profesionales** ambientales y en el desarrollo de una cultura ciudadana **ambiental**.



CÓMO SE TRABAJÓ EL DISEÑO DE LOS LINEAMIENTOS





INTERUNIVERSIA PERÚ





“Institucionalizando la dimensión ambiental en universidades”

Profundizar y optimizar la apropiación e integración de las consideraciones ambientales en todas las universidades del país, dentro del marco de sus políticas, lineamientos, mecanismos y acciones institucionales, como una forma de aportar sosteniblemente a la gestión y política ambiental nacional.





- **Compromiso Institucional**
- **Politica Ambiental de la Universidad**
- **Comité Ambiental Universitario**
- **Diagnóstico Ambiental de la Universidad**
- **Plan Ambiental Anual**
- **Evaluación y reporte del desempeño ambiental**



LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA UNIVERSIDAD PERUANA



Lineamientos para
la Incorporación de la Adaptación al
Cambio Climático
en la Universidad
Peruana





UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

UNIVERSIDAD
CIENTÍFICA
DEL SUR



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ



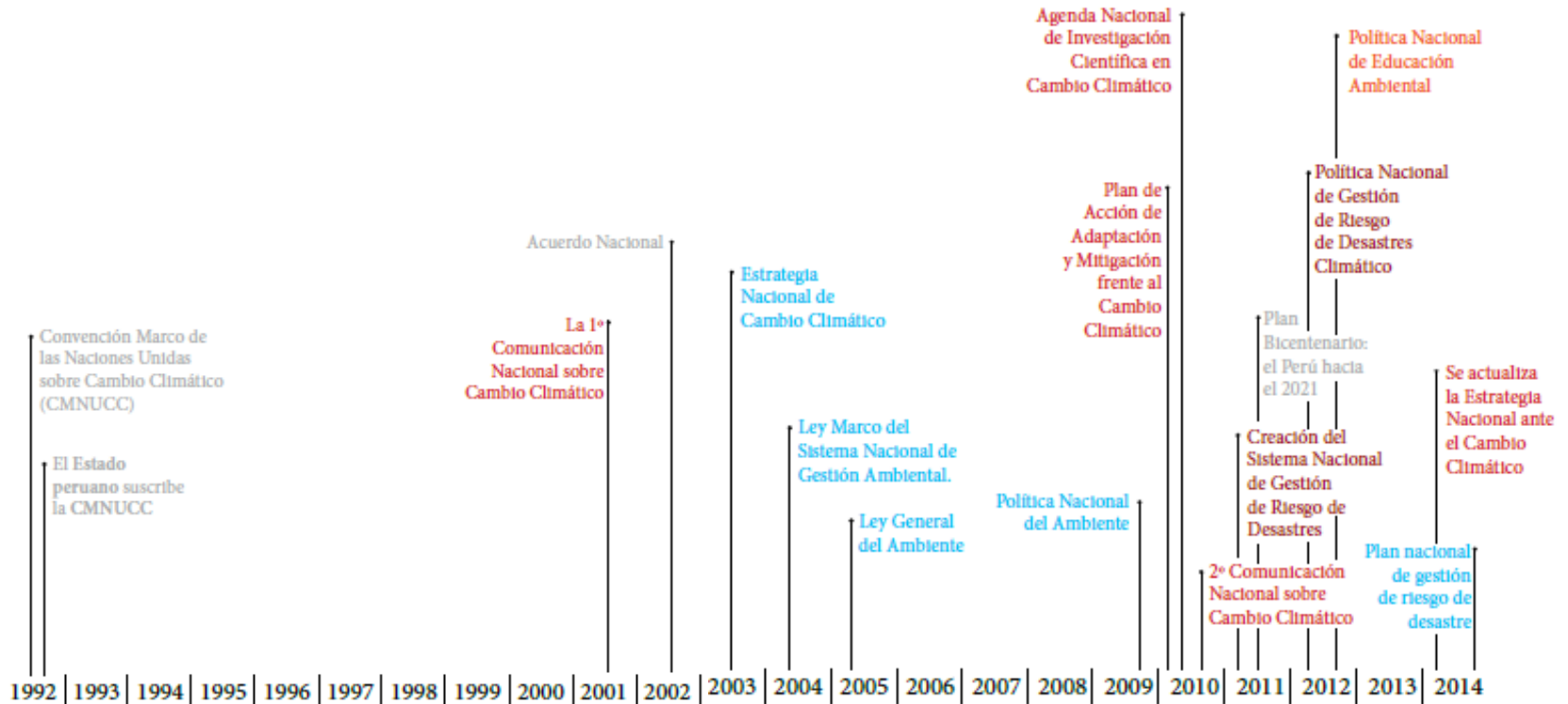
Universidad Nacional
Federico Villarreal



HITOS POLÍTICOS Y NORMATIVOS EN LOS QUE SE FUNDAMENTA LA FORMULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS



- Contexto internacional
- Instrumentos de cambio climático
- Instrumentos que reconocen el rol de la universidad en la temática ambiental
- Contexto nacional general
- Contexto nacional ambiental
- Instrumentos de gestión de riesgo de desastres





1. El respeto y la promoción de los principios, valores y normas del Estado peruano y de los derechos fundamentales de las personas.

2. El respeto a la diversidad cultural, los conocimientos colectivos, y las formas de uso y manejo tradicionales del territorio y los recursos naturales, en concordancia con lo establecido en el artículo 89º de la Constitución Política del Perú.

3. El reconocimiento de la influencia humana en el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero que aceleran los procesos de cambio climático.

4. El reconocimiento de la universidad como agente de transformación de la sociedad y cuyo rol es fundamental para enfrentar el cambio climático, tanto en sus actividades internas como las desarrolladas con y para la sociedad.

5. El reconocimiento de la autonomía universitaria, para implementar las medidas y mecanismos que permitan incorporar la adaptación al cambio climático en el desarrollo de sus

actividades, en el marco de lo establecido por la Constitución y el ordenamiento jurídico nacional.

6. El reconocimiento de la complementariedad en todos los niveles territoriales, propiciando la articulación de las políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales, vinculadas a la adaptación al cambio climático.

7. El compromiso institucional de contribuir a la adaptación al cambio climático, en el marco del desarrollo sostenible, para lograr una sociedad próspera, justa, inclusiva y solidaria.

8. El compromiso con el desarrollo de la capacidad institucional de la universidad en sus funciones fundamentales para enfrentar la adaptación al cambio climático.

9. La reflexión crítica y propositiva sobre los retos que propone el cambio climático, integrando las distintas perspectivas académicas que confluyen en el ámbito universitario, así como de otros entornos sociales generadores de conocimiento.



OBJETIVO GENERAL

Brindar pautas orientadoras que permitan a las universidades incorporar la adaptación al cambio climático en su actuar institucional, recomendando acciones y mecanismos que faciliten su implementación



LINEAMIENTOS Y ACCIONES

Para cada función sustantiva de la universidad

- **Gestión**
- **Formación**
- **Investigación**
- **Extensión**



Objetivo: Fortalecer la gestión institucional de la universidad en adaptación al cambio climático a través de la incorporación e implementación de políticas, normas, planes, programas y financiamiento.

LINEAMIENTOS	ACCIONES
<p>L1: Incorporar la temática de cambio climático en los instrumentos de gestión de la universidad.</p>	<p>1.1 Incorporar la adaptación al cambio climático en el Plan Estratégico Institucional o el instrumento que haga las veces de éste.</p> <p>1.2 Generar políticas, estrategias y programas institucionales en materia de adaptación al cambio climático.</p> <p>1.3 Crear una estructura organizacional especializada en adaptación al cambio climático.</p> <p>1.4 Incorporar referentes y contenidos de adaptación al cambio climático en las políticas y documentos normativos de la universidad</p>
<p>L2: Incorporar el enfoque de adaptación al cambio climático en la infraestructura y operaciones que se realizan en los campus o sedes universitarias.</p>	<p>2.1 Incorporar el enfoque de adaptación al cambio climático en la construcción o remodelación de las edificaciones de campus o sedes universitarias.</p> <p>2.2 Formular e implementar medidas sobre adaptación al cambio climático en los campus o sedes universitarias.</p>
<p>L3: Gestionar recursos financieros que permitan la incorporación de la adaptación al cambio climático en cada una de las funciones sustantivas de la universidad.</p>	<p>3.1 Asignar y/o canalizar recursos financieros para el desarrollo de acciones en materia de adaptación al cambio climático en o desde cada una de las funciones sustantivas de la universidad.</p> <p>3.2 Promover el establecimiento de mecanismos de financiamiento para el desarrollo de acciones en materia de adaptación al cambio climático en o desde cada una de las funciones sustantivas de la universidad.</p> <p>3.3 Gestionar el apoyo de la cooperación internacional para financiar el desarrollo de acciones en materia de adaptación al cambio climático en o desde cada una de las funciones sustantivas de la universidad.</p>



Objetivo: Formar profesionales y personas con habilidades, capacidades y actitudes que incorporen la adaptación al cambio climático en su desempeño profesional y ciudadano

LINEAMIENTOS	ACCIONES
<p>L1: Incorporar la temática de adaptación al cambio climático en los instrumentos de gestión curricular de la universidad peruana.</p>	<p>1.1 Incorporar el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes vinculadas a adaptación al cambio climático en el perfil del egresado de las distintas carreras profesionales.</p> <p>1.2 Incorporar la temática de adaptación al cambio climático en los planes de estudio de pregrado, posgrado, y en la formación especializada.</p> <p>1.3 Transversalizar la adaptación al cambio climático en los planes de estudio de las</p>
<p>L2: Desarrollar capacidades y habilidades de los docentes en materia de adaptación al cambio climático.</p>	<p>2.1 Actualizar y capacitar al personal docente en adaptación al cambio climático.</p> <p>2.2 Promover el intercambio de experiencias pedagógicas sobre adaptación al cambio climático entre docentes de distintas universidades.</p>
<p>L3: Incrementar la oferta académica en adaptación al cambio climático.</p>	<p>3.1 Formular, actualizar e implementar módulos y cursos de pregrado en materia de adaptación al cambio climático.</p> <p>3.2 Diseñar y/o actualizar doctorados, maestrías, diplomados y cursos de especialización en adaptación al cambio climático, en coordinación con los sectores competentes, para orientar y sostener las políticas públicas.</p>



Objetivo: Promover y realizar investigaciones en adaptación al cambio climático para la generación de conocimiento y la toma de decisiones desde una perspectiva interdisciplinaria.

LINEAMIENTOS	ACCIONES
<p>L1: Institucionalizar e implementar mecanismos de promoción y desarrollo de investigaciones para la adaptación al cambio climático desde una perspectiva interdisciplinaria.</p>	<p>1.1 Implementar estrategias para promover el desarrollo de tesis en temas de adaptación al cambio climático.</p> <p>1.2 Institucionalizar concursos, revistas científicas, congresos, ferias y otros mecanismos para estimular la investigación sobre adaptación al cambio climático.</p> <p>1.3 Incorporar la adaptación al cambio climático como líneas de investigación en los programas o concursos de investigación.</p>
<p>L2: Gestionar recursos financieros para el desarrollo de investigaciones en adaptación al cambio climático.</p>	<p>2.1 Institucionalizar fondos concursables para la investigación en adaptación al cambio climático.</p> <p>2.2 Asignar y/o canalizar recursos financieros para el desarrollo de investigaciones en adaptación al cambio climático.</p> <p>2.3 Promover la aplicación de proyectos de investigación de la universidad sobre adaptación al cambio climático a fuentes de financiamiento externas.</p>
<p>L3: Establecer mecanismos de gestión del conocimiento sobre adaptación al cambio climático.</p>	<p>3.1 Promover la creación e integración de redes y grupos multidisciplinarios intra e interinstitucionales para el intercambio de información y experiencias en los temas de adaptación al cambio climático.</p> <p>3.2 Promover la utilización de los resultados de las investigaciones en los procesos de toma de decisiones de la gestión pública y privada vinculada a la adaptación al cambio climático.</p> <p>3.3 Promover la recuperación y reapiación de los saberes climáticos tradicionales para la adaptación al cambio climático.</p>



Objetivo: Fortalecer la interacción entre la universidad y los diversos actores de la sociedad para incidir en la adaptación al cambio climático.

LINEAMIENTOS	ACCIONES
<p>L1: Establecer coordinaciones interinstitucionales en materia de extensión universitaria orientadas al desarrollo de acciones de adaptación al cambio climático.</p>	<p>1.1 Establecer vínculos y alianzas estratégicas con el gobierno nacional y gobiernos subnacionales para el apoyo a la adaptación al cambio climático.</p> <p>1.2 Establecer vínculos y alianzas estratégicas con entidades privadas para el apoyo en acciones de adaptación al cambio climático.</p>
<p>L2: Promover la responsabilidad social en temas relacionados a adaptación al cambio climático.</p>	<p>2.1 Participar en procesos públicos y sociales en temas de adaptación al cambio climático (Comisiones Ambientales Regionales, Grupos Técnicos, etc).</p> <p>2.2 Implementar y participar en proyectos de desarrollo vinculados a la adaptación al cambio climático en el área de influencia de la universidad.</p> <p>2.3 Formar y promover voluntariado universitario relacionado con la temática de adaptación al cambio climático.</p> <p>2.4 Sensibilizar a la comunidad universitaria en temas de adaptación al cambio climático.</p>
<p>L3: Aplicar estrategias de comunicación para visibilizar y posicionar de la temática de adaptación al cambio climático.</p>	<p>3.1 Establecer alianzas con medios de comunicación para difundir temas referidos a la adaptación al cambio climático.</p> <p>3.2 Realizar eventos de difusión sobre adaptación al cambio climático dirigidos al público externo.</p> <p>3.3 Participar en eventos de difusión y discusión sobre la adaptación al cambio climático organizados por entidades externas.</p>



INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN

Propuestas:

- La Política Institucional
- El Plan Estratégico Institucional
- El Programa de Estudios
- El Plan de Estudios
- Agendas de investigación
- Sistemas de gestión
- Sistemas de información
- Incentivos
- Servicios profesionales
- Voluntariado



Gracias

aarrascue@minam.gob.pe